

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YONDÓ-ANTIOQUIA

ESTADO No. 069

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	C.	FECHA AUTO
2020-00067-00	SERVIDUMBRE PETROLERA	ECOPETROL S.A.	TITO MARCELO Y OTROS	ORDENA NOTICAR AL APODERADO DEL DEMANDADO ART. 8º DECRETO 806 DE 2020	1	7-sep.-20

SE FIJA EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SIENDO LAS 8:00 A.M. HOY: SEPTIEMBRE OCHO (08) DE DOS MIL VEINTE (2020), Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

Edwar J. Garavito B.
EDWAR JOSÉ GARAVITO BEDOYA
SECRETARIO

